

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011 SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO		
Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	María Esperanza Pérez Pérez - Jefe Oficina de Control Interno	Periodo evaluado: Marzo a Junio de 2019.
		Fecha de elaboración: 12 de julio 2019
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO		
AVANCES:		
<p>En el mes de mayo de 2019, el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP dio a conocer a través de su página web, bajo el link https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-2018, los “Resultados de Desempeño Institucional FURAG” para la vigencia 2018.</p> <p>En el caso particular del Servicio Geológico Colombiano - SGC, por tratarse de un instituto científico y técnico y conforme lo conceptualizado por el DAFP, el ámbito de aplicación del Decreto 1499 de 2017 respecto al Modelo Integrado de Planeación y Gestión contempla la actualización del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y la implementación de aquellas políticas que sean obligatorias desde la normatividad que las regulan, por lo que la entidad no fue objeto de calificación frente al Índice de Desempeño Institucional; de esta forma, los resultados obtenidos y publicados por el DAFP, corresponden únicamente al Índice de desempeño de control interno, a los resultados para cada uno de los cinco (5) componentes del Modelo Estándar de Control Interno-MECI, y a los obtenidos por cada una de las cuatro (4) líneas de defensa, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Índice de desempeño de control interno: Calificación 83.4. Este índice refleja el grado de orientación de la entidad a la prevención, control y gestión del riesgo para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la mejora continua. • Índice de desempeño de los Componentes MECI: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ambiente de Control: Calificación 87.1. Mide las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno; se logra con el compromiso, liderazgo y lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. ➤ Evaluación Estratégica del riesgo: Calificación 76.3. Este componente permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. ➤ Actividades de control: Calificación 72.5. Evalúa la implementación de controles o mecanismos para dar tratamiento a los riesgos. ➤ Información y comunicación: Calificación 90.9. Evalúa las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y fuera de la entidad, que satisfagan la necesidad de divulgar los resultados y mostrar mejoras en la gestión administrativa. ➤ Actividades de monitoreo: Calificación 81.3. Se refiere a las actividades de autoevaluación y evaluación independiente, como base para emprender acciones que subsanen las deficiencias detectadas y permitan la mejora continua. 		

- **Líneas de defensa:**

- **Línea Estratégica:** Calificación **92.3**. Esta calificación mide la capacidad de la entidad de cumplir las responsabilidades asignadas a la alta dirección y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en la gestión del riesgo y del control en la entidad.
- **Primera Línea:** Calificación **87.1**. El puntaje mide la capacidad de la entidad de cumplir las responsabilidades asignadas a los líderes de proceso y gerentes públicos, en la gestión del riesgo y del control en la entidad.
- **Segunda Línea:** Calificación **73.4**. Establece la capacidad de la entidad pública de cumplir las responsabilidades asignadas a las oficinas de planeación, líderes de otros sistemas de gestión o comités de riesgos donde aplique, en la gestión del riesgo y del control en la entidad.
- **Tercera Línea:** Calificación **72.8**. Esta calificación mide la capacidad de la entidad pública de cumplir las responsabilidades asignadas a las oficinas de control interno, en la gestión del riesgo y del control en la entidad.

El puntaje del Instituto (83.4), enmarcado dentro del entorno de desarrollo “Robusto”, fue presentado por parte de la Oficina de Control Interno al Comité de Dirección de la entidad del 27 de mayo de 2019, resaltando que se encuentra por encima del Índice de control interno de las entidades nacionales (72,8%). Así mismo, se mencionó como aspectos a tener en cuenta lo manifestado por el DAFP respecto a que los resultados 2018 se constituyen en la línea base del presente cuatrienio (que no son objeto de comparación con los resultados 2017 debido a ajustes del instrumento y la metodología de medición), y que la meta en el Plan Nacional de Desarrollo es mejorar en 10 puntos en las entidades nacionales y en 5 puntos en las territoriales.

En concordancia con lo anterior, en lo que respecta al periodo comprendido entre marzo y junio de 2019, los siguientes son algunos de los aspectos que evidencian los avances presentados en el SGC por cada uno de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, así:

- El Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno de la entidad sesionó el día 2 de mayo, en el cual la Oficina de Control Interno presentó los resultados del Plan Anual de Auditoría 2018 y el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2019, el cual fue aprobado por dicho Comité. Adicionalmente, el Grupo de Planeación presentó la actualización de la Política de Administración del Riesgo para el SGC, la cual también fue aprobada. Sumado a lo anterior, se trataron los temas reseñados a continuación:
 - Aspectos relevantes auditorías y seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno, entre noviembre de 2018 y primer trimestre de 2019.
 - Estado de las No Conformidades derivadas de la auditoría realizada por la firma BVQI.
 - Presentación del Decreto 338 del 4 de marzo de 2019, proferido por la Presidencia de la República, mediante el cual se modificó el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se creó la Red Anticorrupción.
- Con el fin de optimizar el cumplimiento de los objetivos misionales del SGC, el 30 de mayo de 2019 se expidió la Resolución No. D-211, "Por medio de la cual se deroga la Resolución No. D-100 del 18 marzo de 2019, se conforman y se le asignan funciones a los Grupos de Trabajo del Servicio Geológico Colombiano".
- Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el Ministerio de Minas y Energía para dar seguimiento a las Políticas del MIPG, lo cual fue comunicado al interior del SGC por parte del Grupo de Planeación, los diferentes líderes de las Políticas participaron en el diligenciamiento de la matriz de seguimiento, identificando las actividades cumplidas y definiendo las acciones de mejora correspondientes. (No fue posible contar con el consolidado de avance de todas las políticas, a fin de incluirlo como parte del presente informe).

- A través de los informes de auditoría realizados por la Oficina de Control Interno se viene realizando la evaluación de la eficacia en los controles definidos e implementados en procesos y proyectos, generando las recomendaciones pertinentes a fin de contribuir en su mejoramiento.
- El día 11 de abril de 2019 se llevó a cabo visita del Archivo General de la Nación con el objetivo de realizar el seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de Mejoramiento Archivístico y cumplimiento a la Ley 594 de 2000 “Ley General de Archivos” y demás normatividad archivística expedida para su desarrollo. Como resultado de esa visita se determinó la necesidad de realizar un ajuste al Plan de Mejoramiento Archivístico PMA, lo cual se llevó a cabo y fue remitido al Archivo General de la Nación mediante oficio 20192600032051 del 20 de mayo de 2019, en el que se definieron fechas para el cumplimiento de las tareas de las acciones pendientes, en algunos casos hasta el primer trimestre del año 2021.
- Durante el periodo objeto del presente informe el Servicio Geológico Colombiano continuó haciendo uso de los boletines Geoflash, alcanzando un total de 18 publicaciones entre marzo y junio de 2019, con los cuales se dan a conocer algunos de los resultados, gestión administrativa y espacios de apropiación social del conocimiento logrados por la entidad. A continuación, se citan ejemplos de la información divulgada mediante algunos de estos boletines:
 - Geoflash del 8/03/2019: Publicó información acerca de la conmemoración del día internacional de la mujer, en el cual el Servicio Geológico participó en el Foro “Ciencia, conocimiento y mujer”, evento realizado en la Biblioteca Virgilio Barco, y organizado por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. Además, informó que a través del Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Manizales (OVSM) en alianza con la Universidad de Caldas (UDC), realizaron una nueva jornada del Observatorio Itinerante. Adicionalmente, el Grupo de Trabajo Regional Cali (GTR Cali), y con el apoyo del Ministerio de Minas y Energía (MinEnergía), adelantaron en la ciudad de Cali el Primer Taller Prototipo para el proceso de difusión y apropiación de guías metodológicas para el mejoramiento del beneficio de oro sin el uso del mercurio, evento enfocado a mineros de los departamentos de Huila, Nariño y Cauca, que tuvo como objetivo exponer y practicar procesos necesarios para un mejor beneficio de minerales auríferos y control ambiental del cianuro.
 - Geoflash del 15/03/2019: Publicó que como parte de la estrategia para la apropiación social del conocimiento geocientífico adelantada por el SGC, el Museo Geológico Nacional José Royo y Gómez de la Entidad, recibió durante los días 12, 13, 19 y 20 de marzo, la visita de la Institución educativa La Armonía del municipio de Mosquera (Cundinamarca), enmarcada en el proceso de ampliación del portafolio de servicios educativos, adelantado por la Entidad.
 - Geoflash del 22/03/2019: Publicó que el SGC participó, a través de un estand sectorial, en la 8va edición de Colombia Genera, evento organizado en el Centro de Convenciones “Julio Cesar Turbay Ayala” de la ciudad de Cartagena de Indias por la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (Andi), con el fin de analizar la actual coyuntura del sector minero-energético del país. Adicionalmente, informó que del 20 al 22 de marzo de 2019, se realizó en las instalaciones del Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Manizales el “Taller Volcán Nevado del Ruiz”, el cual tuvo como objetivo tener un espacio de discusión con el personal del SGC-OVSM, sobre la actividad del Volcán Nevado del Ruiz, teniendo como base una retrospectiva e integración de la actividad que ha presentado desde su reactivación en 1984 al presente y su historia eruptiva en el holoceno.
 - Geoflash del 12/04/2019: Publicó que, como parte de las actividades de apropiación social del conocimiento realizadas por el SGC, se llevó a cabo durante los días 11 y 12 de marzo en el municipio de San Eduardo (Boyacá) una serie de talleres con la comunidad y las autoridades locales en los que se socializó el trabajo de zonificación de amenaza por movimientos en masa desarrollado por la Entidad en la zona. Adicionalmente, informó que en las instalaciones del Museo de la Sede del Grupo de Trabajo Regional Medellín se recibió al

Preescolar Pequeños Gigantes del Municipio de Bello – Antioquia, y que participó activamente en la Feria Nacional de Servicio al Ciudadano, la cual se llevó a cabo el viernes 5 de abril de 2019 en el Camellón 20 de Julio, de Aracataca, Departamento de Magdalena. Además, publicó que la entidad entregó material de divulgación el stand que instaló el sector minero energético en el Congreso de Naturgas, el cual se desarrolló los días 10, 11 y 12 de abril.

- Geoflash del 26/04/2019: Publicó que el Servicio Geológico Colombiano (SGC) celebró en Armero, Tolima, la segunda versión del Día Latinoamericano del Geoturismo. El evento, que se desarrolló en el Parque Omayra Sanchez, el Centro de Visitantes en la antigua Estación de Bomberos y el Parque Central, promovió la preservación de la memoria histórica, científica y cultural del municipio.
- Geoflash del 3/05/2019: Informó la presentación del módulo web para que las instalaciones médicas, industriales y de investigación realicen los trámites y servicios para el uso seguro de material radiactivo, con el cual se simplifica y mejora el proceso de licenciamiento como parte de la estrategia Estado simple, Colombia ágil que lidera el Gobierno Nacional. Adicionalmente, publicó que el proyecto “Volcán, ciencia y sociedad, una mirada integral” es un espacio cultural de interacción entre líderes sociales, la comunidad educativa y los funcionarios del Servicio Geológico Colombiano, entre ellos la Coordinadora del Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Manizales, para reconstruir memorias colectivas por medio de la actividad "Historias de un volcán, nuestros ancestros, nuestra historia".
- Geoflash del 10/05/2019: Informó que en el marco del proyecto denominado “Perforaciones de gradiente térmico en Paipa”, con el objetivo de dar a conocer los resultados de los trabajos realizados y presentar el proyecto de las perforaciones de gradiente térmico, se ha realizado una campaña muy intensa de socialización, apropiación del conocimiento y generación de confianza con la comunidad local. Dicha campaña ha contemplado la remisión de comunicaciones escritas; entrega de informes técnicos; numerosas reuniones con la Alcaldía, el Concejo Municipal, líderes comunitarios y residentes locales; talleres en colegios y universidades; participación en un programa radial y entrega de material de difusión como plegables y cartillas elaborados expresamente para este propósito. Por último, una visita de representantes de la comunidad a las zonas en donde se han propuesto los blancos de perforación para ilustrar las actividades de campo y los equipos utilizados en los estudios del subsuelo desde la superficie.

Adicionalmente, publicó que el SGC promocionó los servicios que presta la entidad y entregó información geocientífica al público asistente al Congreso Nacional de Minería, organizado por la Asociación Colombiana de Minería (ACM) los días 9 y 10 de mayo en el hotel Hilton de Cartagena.

- Geoflash del 17/05/2019: Publicó que como una estrategia de Apropiación Social del Conocimiento Geocientífico, el SGC a través de su Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Manizales realizó el jueves 16 de mayo una nueva jornada del Observatorio Itinerante, en esta oportunidad, en las instalaciones del Colegio Santa Inés de la ciudad de Manizales, en donde participaron alrededor de 400 estudiantes.
- Geoflash del 24/05/2019: Publicó que el Grupo Museo Geológico e Investigaciones Asociadas y la Alcaldía de Sáchica - Boyacá, realizaron el 19 de mayo el primer taller del Plan de Manejo del patrimonio paleontológico mueble, con la participación de la comunidad, el cual se enfocó en la conservación, puesta en valor y divulgación de los pliosaurios hallados en este municipio, uno de los cuales fue descrito como un nuevo género y especie: el Sachicasaurus vitae.
- Geoflash del 4/06/2019: Publicó que, en el despacho del Señor Alcalde de la ciudad de Popayán, el Servicio Geológico Colombiano entregó el estudio de riesgo físico por movimientos en masa en diecisiete zonas priorizadas en el área urbana y periurbana del municipio de Popayán, a escala 1:2.000, en un área aproximada de 200 hectáreas, reunión que contó además con la participación de la Coordinadora de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres y todos los Secretarios del despacho. Adicionalmente, en dicha publicación se informó que se le entregó al Alcalde de Rosas el informe de la visita de emergencia a la vereda Portachuelo.

- Geoflash del 7/06/2019: Publicó que, con las presentaciones “*Modelo Nacional de Amenaza Sísmica para Colombia*” y “*Evaluación de Amenaza y Riesgo Sísmico de Mocoa, Putumayo*”, el SGC participó en el IX Congreso Nacional de Ingeniería Sísmica que tuvo lugar en Cali. Adicionalmente, informó que el Museo Geológico José Royo Gómez, sede Cali, el Museo arqueológico Julio Cesar Cubillos de la Universidad del Valle y el Museo de Arte Colonial y Religioso La Merced realizaron diferentes actividades para celebrar el Mes de los Museos en la ciudad de Cali como parte de la estrategia de Apropiación Social del Conocimiento Geocientífico.

Además, señaló que, con material didáctico y actividades lúdicas en torno a los sismos, el SGC participó con gran éxito en la Feria Nacional de Servicio al Ciudadano que lideró la Presidencia de la República en Valledupar - Cesar.

- Geoflash del 14/06/2019: Informó que, en el marco de las actividades de Apropiación Social del Conocimiento Geocientífico, el SGC dio inicio al ciclo de conferencias “Conocimiento Geocientífico para la Toma de Decisiones”, evento organizado por la Sociedad Colombiana de Ingenieros, Sociedades y Asociaciones Regionales y la Sociedad Tolimense de Ingenieros, el cual se llevó a cabo el día 11 de junio en el Salón Social del edificio de la Sociedad Tolimense de Ingenieros de la ciudad de Ibagué.

- Geoflash del 21/06/2019: Informó que el Museo Geológico Nacional José Royo y Gómez del SGC realizó una jornada pedagógica el 20 de junio a 30 ciudadanos ciegos y con baja visión, invitados por el Instituto Nacional para Ciegos (INCI). Adicionalmente, informó que el 14 de junio, en el Gimnasio Alemán Friedrich Von Schiller de Cajicá - Cundinamarca, el Grupo Geología de Volcanes del SGC expuso los conceptos básicos sobre estas montañas a los estudiantes.

Además, publicó que como parte de la estrategia de Apropiación Social del Conocimiento Geocientífico, el Grupo de Exploración de Recursos Geotérmicos realizó jornadas pedagógicas sobre geotermia en las Instituciones Educativas Pantano de Vargas y Juan Bautista Vianney de Paipa.

- Geoflash del 28/06/2019: Publicó que, desde el 18 al 29 de junio, en las instalaciones del Museo Geológico Nacional José Royo y Gómez, el SGC con su equipo de trabajo del Museo Geológico e Investigaciones Asociadas, a través del grupo de Educomunicación llevó a cabo las Geovacaciones, en la cual se ofrece una oferta didáctica para niños, jóvenes y adultos para que conozcan el quehacer del Instituto.

- En el mes de mayo de 2019 se finalizó la Auditoría Financiera adelantada por la Contraloría General de la República (CGR) al SGC para la vigencia 2018. Según lo mencionado en el Informe resultante, la evaluación del diseño y la efectividad de los controles frente a los riesgos inherentes de los diferentes procesos, procedimientos y actividades financieras ejecutadas durante la vigencia 2018, dio como resultado una calificación ponderada de 1,26, que corresponde al concepto EFICIENTE, por lo que, con fundamento en las opiniones contable y presupuestal, la CGR FENECIÓ la Cuenta Fiscal del SGC por la vigencia 2018.

Estado general del Sistema de Control Interno

La Oficina de Control Interno considera que el Sistema de Control Interno del Servicio Geológico Colombiano presenta avances importantes en aras de su mejoramiento continuo, lo cual se evidencia con el puntaje alcanzado a través de la medición FURAG del Índice de desempeño de control interno (83,4), que refleja el grado de orientación de la entidad a la prevención, control y gestión del riesgo para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la mejora continua, así como en la permanente realización de diferentes actividades que contribuyen al cumplimiento de su misión.

Recomendaciones

De acuerdo con los resultados obtenidos en la evaluación de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno - MECI para la vigencia 2018, publicados por el DAFP en mayo de 2019, se determinaron algunos aspectos por mejorar en los dos (2) componentes que presentaron la calificación más baja, así:

- **Evaluación Estratégica del Riesgo:** Se observó un aspecto por mejorar frente a la pregunta: *“En la entidad, las actividades de verificación de la gestión del riesgo han permitido”*, en el sentido de que en el SGC dichas actividades no han permitido la identificación de los cambios significativos en el entorno que pueden afectar la efectividad del sistema de control interno, por lo que se **recomienda** tener en cuenta este aspecto como parte de la gestión del riesgo.
- **Actividades de Control Efectivas:** Se determinó que en la entidad hace falta ejecutar las siguientes acciones: Verificar el diseño y ejecución de los controles que mitigan los riesgos estratégicos o institucionales, y verificar el diseño y ejecución de los controles que mitigan los riesgos de fraude y corrupción, por lo que se **recomienda** que el Grupo de Planeación ejecute dichas acciones en el marco de la gestión del riesgo. Además, se **recomienda** incluir dentro de los controles definidos por la entidad para mitigar los riesgos de corrupción, el propósito del control, el manejo de las desviaciones del control, y la evidencia del control.

De otra parte, en lo referente a la segunda línea de defensa y según los puntajes obtenidos en la calificación del FURAG, como oportunidades de mejora se identificaron las siguientes:

- Que las decisiones en el ejercicio de planeación se tomen con base en los resultados de la evaluación de la gestión de riesgos.
- Que el plan estratégico de la entidad contemple un enfoque étnico diferencial en los objetivos estratégicos, programas o proyectos del plan de desarrollo.
- Que el Plan de Acción Anual de la Entidad identifique los mecanismos a través de los cuales se facilita y promueve la participación de las personas en los asuntos de su competencia.

Por lo anterior, se **recomienda** tener en cuenta estos aspectos en la gestión realizada por el Grupo de Planeación, y en caso que se considere que algunos de ellos no aplican, evidenciar dicho análisis.

Vale la pena mencionar que, si bien los aspectos citados parecieran ser los que impactaron en la calificación obtenida, la Oficina de Control Interno se encuentra gestionando una reunión con el Departamento Administrativo de la Función Pública con el propósito de tener claridad sobre la ponderación de dichos aspectos, y cómo la misma se ve reflejada en la calificación obtenida.

(Original firmado)
Firma

Fecha Informe: 12 de marzo de 2019

Nombre Auditoras: Sandra Milena Espinel Plazas y Alba Liliana Moreno Paloma

No. Informe: OCI-18-2019